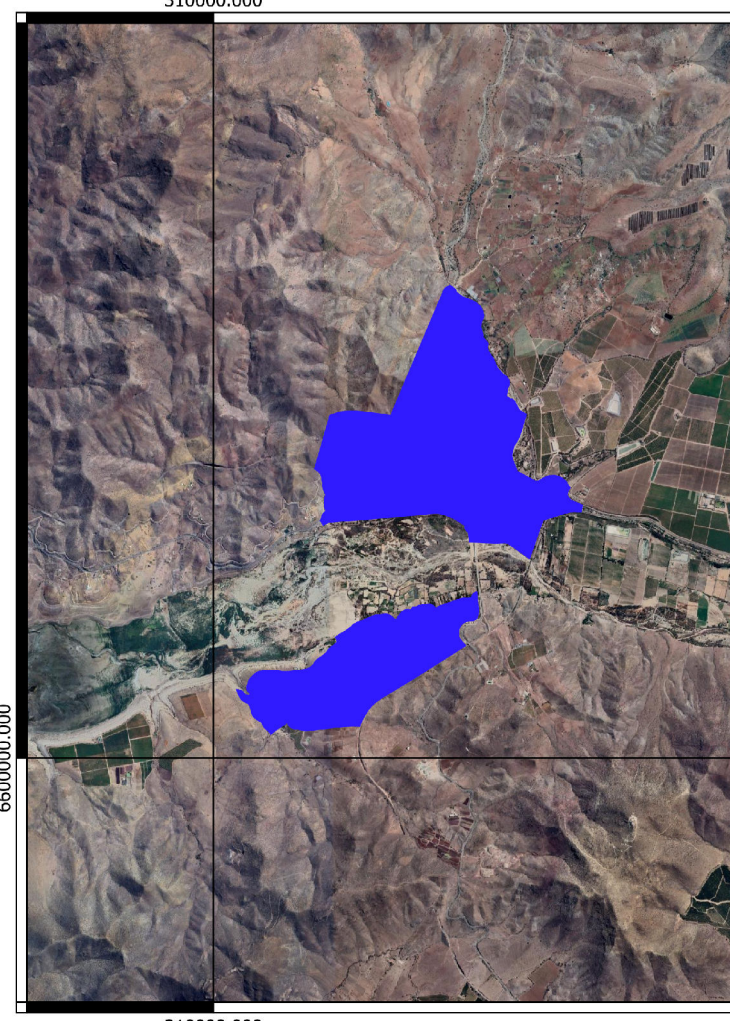




ACTUALIZACIÓN
PLAN REGULADOR
COMUNAL DE MONTE PATRIA
PROVINCIA DE LIMARI

LOCALIDADES DE
MONTE PATRIA Y HUANA

PLANO DE UBICACIÓN



SIMBOLOGÍA BASE			
Curvas de Nivel (Equisilencia Sin)	—	Validad	—
Hidrografía	—	Sin Pavimentar	—
División Predial	—	Validad Pavimentada	—
Construcciones	—	Huellas y Senderos	—
Línea Férrea	—	Línea de Alta Tensión	—

SIMBOLOGÍA NORMATIVA	
LÍMITES	VALIDAD ESTRUCTURANTE
Límite Urbano	+ +
Vertices Límite Urbano	①
Límites de Zonas	—
	Existente
	Proyectada
	Ensaye

ÁREA URBANA	
ZU1	Zona Urbana 1
ZU1-1	Zona Urbana 1-1
ZU2	Zona Urbana 2
ZU3	Zona Urbana 3
ZU4	Zona Urbana 4
ZU5	Zona Urbana 5
ZU6	Zona Urbana 6
ZE1	Zona de Equipamiento e Infraestructura 1
ZE1-1	Zona de Equipamiento e Infraestructura 1 - 1
ZE2	Zona de Equipamiento e Infraestructura 2
ZE2-1	Zona de Equipamiento e Infraestructura 2 - 1
ZE3	Zona de Equipamiento e Infraestructura 3
ZE4	Zona de Equipamiento e Infraestructura 4
ZE5	Zona de Equipamiento e Infraestructura 5
ZE6	Zona de Equipamiento e Infraestructura 6
ZE7	Zona de Equipamiento e Infraestructura 7
ZIE	Zona de Infraestructura Sanitaria
ZIS	Zona de Equipamiento de Infraestructura Energética
ZAV	Zona Área Verde
ZAV-1	Zona Área Verde 1
ZAV-2	Zona Área Verde 2
Áreas Verdes Existentes	

ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO	
Áreas inundables o potencialmente inundables por proximidad a cauces de ríos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos.	
Áreas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas	
ZONAS NO EDIFICABLES	
Fajas de resguardo de vías ferroviarias.	
Fajas no edificables en canales de regadío	
Fajas no edificables bajo tendidos eléctricos.	
ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL	
ZCH	Zona de Conservación Histórica
ICH	Inmueble de Conservación Histórica

FUENTE CARTOGRÁFICA GEODÉSICAS	ESCALA 1:5.000
Actualización a Base de Imágenes	0 37.5 75 150 Metros
Satélites Earthscaner	
Panorámico más	
Multi-espectral	
J.1K101A, PMSDZ, 2021/02/02, 02/02/2021	
WGS 84	
Proyección Universal de Mercator (UTM)	
Zona 18S	
Dato Altimétrico: Nivel Medio del Mar.	

Architecto Director del Estudio Rodrigo J. Tapia García	PLANO PRC_MPatria-01
	PLANO ZONIFICACIÓN Y VALIDAD 01

APROBACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	
Conforme al acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión N° de fecha de de que aprueba el presente Plan Regulador Comunal de Monte Patria, el Alcalde que suscribe, de conformidad a lo establecido en la letra K del Artículo 2° de la Ley N° 18.605 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Artículo 43° del DFL N°458 de 1975, "Ley General de Urbanismo y Construcciones", ambos artículos modificados por la Ley N°19.778 de 2001 como en el Artículo 2.1.11, del D.S. N°75 de 2002 (V y U), según consta en el Decreto Alcaldicio N° de de de	
Bernarda Cortés Gómez Secretaría Municipal	Cristian Herrera Peña Alcalde
Max Campaña Molina Director de Obras	Marco Echeverría Olivares SEPLAN

INFORME SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO SEGUN LEY Y ORDENANZA DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES	
De acuerdo al Artículo 43° del DFL N° 458 (V y U) de 1975, "Ley General de Urbanismo y Construcciones" modificado por Ley N°19.778 de 2001, y el Artículo 2.1.11 del D.S. N°75 de (V y U), modificado por D.S. N°33 de 2002 (V y U) "Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones", la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Region de Coquimbo informa favorablemente la presente Actualización y Modificación al Plan Regulador Comunal de Monte Patria.	
Ministro de F&U	Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Arquitecto Informante	Jefe Depto. Desarrollo Urbano

PROMULGACIÓN DEL PLAN	
Promulgado por Decreto Alcaldicio N° de fecha	
PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL	
Certifico que el Decreto Alcaldicio N° de fecha de de fue publicada en el Diario Oficial el de de	
ARCHIVO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES	
Certifico que el plano fue agregado bajo el N° y la Ordenanza bajo el N° del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, con fecha	